

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

GRUPMINCAL S.A.

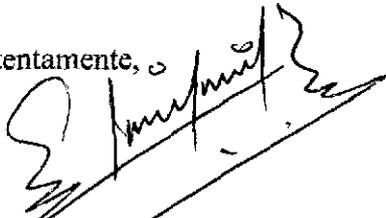
De conformidad con los que dispone el Art. 231 de la Ley de Compañías y la Resolución SC.SG.DRS.G.12 003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 12 de marzo del 2012, expongo antes ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas, objetivos durante el 2017, por cuanto se encuentra en plena etapa de pre operatividad debido al tiempo de existencia por su constitución, hasta el cierre del presente ejercicio económico.
2. Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa dadas las condiciones del sistema operativo y financiero de la misma.
3. A la fecha de presentación de este informe la compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias y societarias.

Al concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



YAGUAL SUAREZ EDUARDO ROBERTO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 12 de enero del 2018

Cc:file